Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias
Contrato de Préstamo BID N° 4423/OC-PR aprobado por Ley 6300/2019

INFORME DE EVALUACION N° 29/2021

LICITACION PUBLICA NACIONAL – MAG BID N° 6/2021

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y PUBLICIDAD PARA EL OPERATIVO CENSAL – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" – ID Nº 398.744

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 752 de fecha 31 de Mayo de 2021, *"Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos DINCAP"*, integrado por las siguientes personas: **Lic. SERGIO SUAREZ GUANES** y el **C.P. LUIS ANDRES CAÑETE AGUERO**, en representación de la Dirección General – DINCAP-MAG; **Econ. RODY CENTURION, Lic. SERGIO FIGUE|REDO LEZCANO** y la **Lic. SILVINA BENITEZ DE CUBAS**, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP; y el **Dr. OMAR SOSA GIMENEZ**, Coordinador General de la UEP, en representación del Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PISCEA), para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; **para el Proyecto Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias Contrato de Préstamo BID N° 4423/OC-PR, aprobado por Ley N° 6300/2019**, de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

Se deja constancia que el llamado de referencia es realizado bajo la Política para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.-

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 8 de julio de 2021, según Memorandum UEP N° 137/2021, y la NO OBJECION del BID al Pliego de Bases y Condiciones, según N.O. del Banco Interamericano de Desarrollo – BID Nº CPR/C/2021/1357 de fecha 30 de junio de 2021, Resolución MAG Nº 1123/2021, de fecha 28 de julio del corriente, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y condiciones para el llamado de referencia, también fue publicado en el Portal de la Dirección de Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en fecha 6 de agosto del corriente.

Fueron realizadas 3 (tres) adendas, de acuerdo a los siguientes: **Adenda 1** de fecha 08/09/2021 (modificación del plazo de entrega de sobres), **Adenda 2** de fecha 16/09/2021 (modificación de las especificaciones técnicas) y **Adenda 3** de fecha 16/09/2021 (modificación del plazo de entrega de sobres).

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura Nº 36/2021 de fecha 28 de septiembre de 2021, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas:

Dr. Vet. Omar Sosa
C.G./U.E.P.

Lic. Sergio Figueredo Lic. Silvina Benítez Econ. Rody Centurión Lic. Sergio Suárez Guanes

Oferentes	RUC	E-MAIL	Monto de la Oferta – Por el Total Gs.	Formulario de Oferta	Garantía de mantenimiento de Oferta (Póliza de Seguro y/o Garantía Bancaria)			Constancia SIPE N°	Constitución o Poder de Representante (Persona Jurídica)	Fotocopia de la Cedula de Identidad (Persona Física)
					Aseguradora:	Días:	Capital Asegurado: Gs.			
IMAGEN DIGITAL S.R.L.	80021842-6	paulgiralt@gmail.com	**55.528.000.-**	Presenta.-	**ASEPASA.-**	**121.-**	**65.600.000.-**	1658468.-	Declara en el SIPE.-	No Aplica.-
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	2515412-5	licitacion@nempre.com direccion@nempre.com	**43.459.750.-**	Presenta.-	**LA CONSOLIDADA.-**	**130.-**	**65.525.000.-**	1661296.-	No Aplica.-	Presenta.-
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	80001437-5	info@biedermann.com.py	**62.721.334.-**	Presenta.-	**LA CONSOLIDADA.-**	**130.-**	**65.524.225.-**	1661136.-	Declara en el SIPE.-	No Aplica.-
HERNÁN RODRÍGUEZ SOTELO	3232963-6	hrdeportes@gmail.com	**57.745.556.-**	Presenta.-	**ASEPASA.-**	**131.-**	**65.600.000.-**	No presenta.-	No Aplica.-	Presenta.-
COEFICIENTE S.R.L.	80019303-2	direccion@coeficiente.com.py	**40.026.020.-**	Presenta.-	**ASEGURADORA YACYRETA**	**150.-**	**65.524.225.-**	1660651.-	Presenta.-	No Aplica.-
CONTENIDOS MULTIMEDIA S.A.	80091670-0	joaquin@otromundo.tv	**100.299.200.-**	Presenta.-	**ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**	**131.-**	**65.524.225.-**	No presenta.-	Presenta.-	No Aplica.-
P&M GROUP S.R.L.	80084428-9	licitaciones@pmgroupsa.com administracion@pmgroupsa.com	**58.801.274.-**	Presenta.-	**ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**	**151.-**	**65.525.000.-**	1660492.-	Declara en el SIPE.-	No Aplica.-
DECOGRAB de Edgar Manuel Garay Sánchez	4372529-5	licitaciones@gtex.com.py	**59.907.194.-**	Presenta.-	**FENIX SEGUROS**	**151.-**	**65.525.000.-**	No presenta.-	No Aplica.-	Presenta.-

Lic. Sergio Figueredo

Lic. Silvina Benítez

Econ. Edgar Centurión

Dr. Vet. Omar Sosa
C.G./U.E.P.

Lic. Sergio Suárez Guanes

332

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de propuestas se seguirá lo requerido, conforme a los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a las **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso.**

1. ELEGIBILIDAD

De conformidad con la Sección **Formulario de Oferta y Lista de Precios;**

12.1 El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.

12.2 El Oferente presentará la Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, según corresponda a su origen y utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta.

FACTORES	COEFICIENTE S.R.L.	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez Barrios	IMAGEN DIGITAL S.A.	HECHOS PELOTA PRODUCCIONES de Hernán Jesús Rodríguez Sotelo
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
i) Formulario de Oferta y Lista de Precios, de conformidad con las Cláusulas 12, 14 y 15 de las IAO. (*)	En el Formulario de lista de precios, en el ítem 5, la unidad de medida debe ser Por día, conforme a la adenda N° 2 **NO CUMPLE**	En el formulario de oferta, inc. c) el precio total de la oferta no coincide con lo declarado en el Formulario de Lista de Precios **NO CUMPLE**	En el formulario de oferta, inc. a) no hace mención a la enmienda o adenda N° 3. En el Formulario de lista de precios, en el ítem 5, la unidad de medida debe ser Por día, conforme a la adenda N° 2 **NO CUMPLE**	En el formulario de oferta, inc. a) no hace mención a las enmiendas o adendas N° 1, 2 y 3. En el inc. c) no declara el monto total de su oferta. Formulario de lista de precios, el formato no se adecua conforme al modelo establecido (no estipula el monto mínimo y máximo) **NO CUMPLE**
ii) Garantía de Mantenimiento de la Oferta o Declaración de Mantenimiento de la Oferta, de conformidad con la Cláusula 21 de las IAO, si se requiere. (*)	Presenta Póliza de Seguro de Caución de la firma YACYRETA S.A. Desde el 10/09/2021 hasta el 06/02/2022 Vigencia: 150 días **CUMPLE**	Presenta Póliza de Seguro de Caución de la firma LA CONSOLIDADA Desde el 28/09/2021 hasta el 05/02/2022 Vigencia: 130 días **CUMPLE**	Presenta Póliza de Seguro de Caución de la firma ASEPASA Desde el 10/09/2021 hasta el 08/01/2022 Vigencia: 121 días **CUMPLE**	Presenta Póliza de Seguro de Caución de la firma ASEPASA Desde el 28/09/2021 hasta el 05/02/2022 Vigencia: 131 días **CUMPLE**

Se deja constancia que se constató que en Los formularios tanto de Oferta como de Precios de las firmas COEFICIENTE S.R.L., IMAGEN DIGITAL S.A. y HECHOS PELOTA PRODUCCIONES, no vienen con el membrete del proveedor.-

Lic. Sergio Figueredo — Lic. Silvina Benítez — Econ. Rody Centurión — Dr. Vet. Omar Sosa C.G./U.E.P. — Lic. Sergio Suárez Gustes

1. ELEGIBILIDAD

De conformidad con la Sección **Formulario de Oferta y Lista de Precios;**

12.1 El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.

12.2 El Oferente presentará la Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, según corresponda a su origen y utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta.

FACTORES	P&M GROUP S.R.L.	DECOGRAB de Edgar Manuel Garay Sánchez	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	CONTENIDOS MULTIMEDIA S.A.
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
i) Formulario de Oferta y Lista de Precios, de conformidad con las Cláusulas 12, 14 y 15 de las IAO. (*)	Presentan Conforme a los formularios establecidos en el PBC **CUMPLE**	En el formulario de oferta, inc. a) no hace mención a las enmiendas o adendas N° 1, 2 y 3 y no cuenta con la firma correspondiente. En el Formulario de lista de precios, no completó la información de unidad de medida **NO CUMPLE**	En el Formulario de lista de precios, no completó la información de unidad de medida **NO CUMPLE**	En el formulario de oferta, inc. a) no hace mención a las enmiendas o adendas N° 1, 2 y 3. El Formulario de lista de precios, el formato no se adecua conforme al modelo establecido **NO CUMPLE**
ii) Garantía de Mantenimiento de la Oferta o Declaración de Mantenimiento de la Oferta, de conformidad con la Cláusula 21 de las IAO, si se requiere. (*)	Presenta Póliza de Seguro de Caución de la firma ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Desde el 28/09/2021 hasta el 25/02/2022 Vigencia: 151 días **CUMPLE**	Presenta Póliza de Seguro de Caución de la firma FENIX S.A. SEGUROS Desde el 24/09/2021 hasta el 21/02/2022 Vigencia: 151 días **CUMPLE**	Presenta Póliza de Seguro de Caución de la firma LA CONSOLIDADA S.A. Desde el 28/09/2021 hasta el 05/02/2022 Vigencia: 130 días **CUMPLE**	Presenta Póliza de Seguro de Caución de la firma ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Desde el 28/09/2021 hasta el 05/02/2022 Vigencia: 131 días **CUMPLE**

Se deja constancia que se constató que en Los formularios tanto de Oferta como de Precios de las firmas CONTENIDOS MULTIMEDIA S.A., no viene con el membrete del proveedor.-

Lic. Sergio Figueredo — Lic. Silvina Benítez — Econ. Rody Centurión — Dr. Vet. Omar Sosa C.G./U.E.P. — Lic. Sergio Suárez Guanes

2. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD LEGAL

FACTORES	COEFICIENTE S.R.L.	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez Barríos	IMAGEN DIGITAL S.A.	HECHOS PELOTA PRODUCCIONES de Hernán Jesús Rodríguez Sotelo
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
i) Certificado de cumplimiento tributario vigente.-	Presenta Con fecha 06/09/2021 válido hasta el 06/10/2021 **CUMPLE**	Presenta Con fecha 01/09/2021 válido hasta el 01/10/2021 **CUMPLE**	Presenta Con fecha 06/09/2021 válido hasta el 06/10/2021 **CUMPLE**	Presenta Con fecha 15/09/2021 válido hasta el 15/10/2021 **CUMPLE**
ii) Copia **autenticada** del Documento de Identidad. **(persona física)**	No Aplica.-	Presenta **CUMPLE**	No Aplica.-	Presenta **CUMPLE**
iii) En el caso que suscriba la Oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentarla Oferta y representarlo en los actos de la licitación.- **(persona física)**	No Aplica.-	No Aplica.-	No Aplica.-	No Aplica.-
iv) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos **(persona jurídica)**.-	Presenta **CUMPLE**	No Aplica.-	Presenta **CUMPLE**	No Aplica.-
v) Copia **autenticada**, del documento que acredite la capacidad del firmante (Poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o directorio).- **(persona jurídica)**.-	Presenta copia simple **CUMPLE**	No Aplica.-	Presenta **CUMPLE**	No Aplica.-
vi) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-	Presenta Constancia de DJBR N° 4460 de fecha 15/01/2021 **CUMPLE**	Presenta Constancia de DJBR N° 9456 de fecha 24/09/2021 **CUMPLE**	Presenta Constancia de DJBR N° 1235 de fecha 16/07/2021 **CUMPLE**	Presenta Constancia de DJBR N° 6697 de fecha 17/06/2021 **CUMPLE**
vii) Formulario de Información del Oferente.-	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**

Lic. Sergio Figueredo — Lic. Silvina Benítez — Econ. Rodi Centurión — Dr. Vet. Omar Sosa C.G./U.E.P. — Lic. Sergio Suárez Guanes

329

2. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD LEGAL

FACTORES	P&M GROUP S.R.L.	DECOGRAB de Edgar Manuel Garay Sánchez	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	CONTENIDOS MULTIMEDIA S.A.
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
i) Certificado de cumplimiento tributario vigente.-	Declara la presentación en su Constancia SIPE N° 1660492 **CUMPLE** (la copia impresa se encuentra en el legajo)	Presenta Con fecha 21/09/2021 válido hasta el 21/10/2021 **CUMPLE**	Presenta Con fecha 16/09/2021 válido hasta el 16/10/2021 **CUMPLE**	Presenta Con fecha 23/09/2021 válido hasta el 23/10/2021 **CUMPLE**
ii) Copia **autenticada** del Documento de Identidad. **(persona física)**	No Aplica.-	Presenta **CUMPLE**	No Aplica.-	No Aplica.-
iii) En el caso que suscriba la Oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentarla Oferta y representarlo en los actos de la licitación.- **(persona física)**	No Aplica.-	No Aplica.-	No Aplica.-	No Aplica.-
iv) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos **(persona jurídica)**.-	Declara la presentación en su Constancia SIPE N° 1660492 **CUMPLE** (la copia impresa se encuentra en el legajo)	No Aplica.-	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**
v) Copia **autenticada**, del documento que acredite la capacidad del firmante (Poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o directorio).- **(persona jurídica)**.-	Declara la presentación en su Constancia SIPE N° 1660492 **CUMPLE** (la copia impresa se encuentra en el legajo)	No Aplica.-	Presenta **CUMPLE**	Presenta copia simple **CUMPLE**
vi) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-	Presenta Constancia de DJBR N° 9383 de fecha 22/09/2021 **CUMPLE**	Presenta Constancia de DJBR N° 8226 de fecha 16/08/2021 **CUMPLE**	No presenta DJBR	No presenta DJBR
vii) Formulario de Información del Oferente.-	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**

Lic. Sergio Figueredo Lic. Silvina Benítez Econ. Rody Centurión Dr. Vet. Omar Sosa C.G./U.E.P. Lic. Sergio Suárez Guanes

328

Analizada las documentaciones sustanciales de las firmas **COEFICIENTE S.R.L., NEMPRE PRODUCCIONES, IMAGEN DIGITAL S.R.L., HECHOS PELOTA PRODUCCIONES, DECOGRAB Y BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.**, se constataron los siguientes puntos mencionados a continuación:

En relación a la oferta presentada por la firma **COEFICIENTE S.R.L.**, en el formulario de listas de precios, no ha completado la casilla N° 5 referente a la unidad de medida, solicitada en las especificaciones técnicas y modificada según Adenda N° 2 de fecha 16/09/2021. Además los formularios de Oferta y Lista de precios están con el membrete de la convocante, siendo que la misma debería contener el membrete de la firma, por lo que, siendo este un documento de carácter sustancial, y al no cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a **RECHAZAR** dicha oferta y se prosigue con la evaluación.-

Seguidamente, la firma **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez Barrios**, en el Formulario de Oferta inc. c) se observa que el precio total de la oferta no coincide con lo declarado en el Formulario de Lista de Precios, por lo que, siendo este un documento de carácter sustancial, y al no cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a **RECHAZAR** dicha oferta y se prosigue con la evaluación.-

En relación a la oferta presentada por la firma **IMAGEN DIGITAL S.A.**, en el formulario de listas de precios, no ha completado la casilla N° 5 referente a la unidad de medida, solicitada en las especificaciones técnicas y modificada según Adenda N° 2 de fecha 16/09/2021. Además los formularios de Oferta y Lista de precios están con el membrete de la convocante, siendo que la misma debería contener el membrete de la firma, por lo que, siendo este un documento de carácter sustancial, y al no cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a **RECHAZAR** dicha oferta y se prosigue con la evaluación.-

Seguidamente, la firma **HECHOS PELOTA PRODUCCIONES de Hernán Jesús Rodríguez Sotelo**, En el formulario de oferta, inc. a) no hace mención a las enmiendas o adendas N° 1, 2 y 3. En el inc. c) no declara el monto total de su oferta. Formulario de lista de precios, el formato no se adecua conforme al modelo establecido (no estipula el monto mínimo y máximo). Además los formularios de Oferta y Lista de precios están con el membrete de la convocante, siendo que la misma debería contener el membrete de la firma, por lo que, siendo este un documento de carácter sustancial, y al no cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a **RECHAZAR** dicha oferta y se prosigue con la evaluación.-

En relación a la oferta presentada por la firma **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.**, en el formulario de listas de precios, no ha completado la casilla N° 5 referente a la unidad de medida, solicitada en las especificaciones técnicas y modificada según Adenda N° 2 de fecha 16/09/2021. Además los formularios de Oferta y Lista de precios están con el membrete de la convocante, siendo que la misma debería contener el membrete de la firma, por lo que, siendo este un documento de carácter sustancial, y al no cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a **RECHAZAR** dicha oferta y se prosigue con la evaluación.-

Seguidamente, la firma **DECOGRAB de Edgar Manuel Garay Sánchez**, En el formulario de oferta, inc. a) no hace mención a las enmiendas o adendas N° 1, 2 y 3 y no cuenta con la firma correspndiente. En el formulario de listas de precios, no ha completado la casilla N° 5 referente a la unidad de medida, solicitada en las especificaciones técnicas y modificada según Adenda N° 2 de fecha 16/09/2021, por lo que, siendo este un documento de carácter sustancial, y al no cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a **RECHAZAR** dicha oferta y se prosigue con la evaluación.-

Lic. Sergio Figueredo | Lic. Silvina Benítez | Econ. Rudy Centurión | Dr. Vet. Omar Sosa C.G./U.E.P. | Lic. Sergio Suárez Guanes

327

En relación a la firma **CONTENIDOS MULTIMEDIA S.A.**, En el formulario de oferta, inc. a) no hace mención a las enmiendas o adendas N° 1, 2 y 3. El Formulario de lista de precios, el formato no se adecua conforme al modelo establecido. Además los formularios de Oferta y Lista de precios están con el membrete de la convocante, siendo que la misma debería contener el membrete de la firma, por lo que, siendo este un documento de carácter sustancial, y al no cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a **RECHAZAR** dicha oferta y se prosigue con la evaluación.-

Seguidamente, es analizada las documentaciones sustanciales de la firma **P&M GROUP S.R.L.,** la cual cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente, es considerada una **"OFERTA EVALUABLE"**.-

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **"CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS"**-

N°	PROVEEDOR	OFERTA
1	COEFICIENTE S.R.L.	40.026.020
2	NEMPRE PRODUCCIONES	43.459.750
3	IMAGEN DIGITAL S.R.L.	55.528.000
4	HECHOS PELOTA PRODUCCIONES	57.745.556
5	P&M GROUP S.R.L.	58.801.274
6	DECOGRAB	59.907.194
7	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	62.721.334
8	CONTENIDOS MULTIMEDIA S.A.	100.299.200

Seguidamente y considerando las **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso,** y que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el **TOTAL**, la Comisión de Evaluación revisará la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones y los corregirá. Por lo que las mismas no presentan errores aritméticos, con estos montos se ordenará las mismas de menor a mayor, el cual corresponde el siguiente cuadro:

Teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones en su **SECCION III - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION. Punto 4 REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR** - que establece: Después de determinar la oferta evaluada más baja según lo establecido en la Subcláusula 37.1 de las IAO, el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 38 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente. El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones. A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple", siendo las siguientes:

Lic. Sergio Suárez Guanes

Lic. Sergio Figueredo Lic. Silvina Benítez Econ. Rolly Centurión Dr. Vet. Omar Sosa
C.G./U.E.P.

326

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES

3. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD FINANCIERA:

FACTORES	COEFICIENTE S.R.L.	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez Barrios	IMAGEN DIGITAL S.A.	HECHOS PELOTA PRODUCCIONES de Hernán Jesús Rodríguez Sotelo
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
(i) Copia de Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, estos documentos deberán estar auditados o firmados por un contador público, según corresponda conforme a la normativa vigente. Adicionalmente, deberá acompañar la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (SET) presentada conforme a la normativa vigente	Presenta Balance General de los años 2017, 2018 2019 No Presenta Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018, 2019 **NO CUMPLE** (las copias se encuentran en el legajo).	Declara la presentación en su Constancia SIPE N° 1661296 **CUMPLE** (la copia impresa se encuentra en el legajo)	Presenta Balance General de los años 2017, 2018 2019 **CUMPLE** (las copias se encuentran en el legajo).	No Presenta Documentación para calificar este criterio **NO CUMPLE**
(ii) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros: **Ratio de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo corriente El promedio de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) deberá ser igual o mayor que 1 (uno). **Endeudamiento:** Pasivo total / Activo total El promedio de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta). **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) no deberá ser negativo.	**CUMPLE** con este criterio (el detalle del análisis financiero al pie de este cuadro)	**CUMPLE** con este criterio (el detalle del análisis financiero al pie de este cuadro)	**CUMPLE** con este criterio (el detalle del análisis financiero al pie de este cuadro)	No Presenta Documentación para calificar este criterio **NO CUMPLE**

Se deja constancia que, la firma **HECHOS PELOTA PRODUCCIONES de Hernán Jesús Rodríguez Sotelo**, no presenta documentación alguna con su oferta, para realizar la verificación de este criterio.-

Lic. Sergio Figueredo — Lic. Silvina Benítez — Econ. Rody Centurión — Dr. Vet. Omar Sosa C.G./U.E.P. — Lic. Sergio Suárez Guanes

325

ANALISIS DE LOS RATIOS FINANCIEROS:

Cálculo de Ratios Financieros

COEFICIENTE S.R.L.		2017		2018		2019		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	AC	30.668.913.306	2,2	24.272.056.321	3,6	26.474.354.017	4,9	3,55
	PC	14.147.153.902		6.825.745.448		5.366.111.522		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	PT	14.147.153.902	0,5	6.825.745.448	0,3	5.366.111.522	0,2	0,31
	AT	30.795.409.393		24.761.678.984		26.856.071.518		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	4.394.904.259	43949%	1.283.630.180	12836%	3.552.938.213	35529%	307,72
	CAPITAL	10.000.000		10.000.000		10.000.000		

Cálculo de Ratios Financieros

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez		2017		2018		2019		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	AC	2.123.730.117	6,4	2.071.467.613	4,0	2.424.735.178	4,5	4,98
	PC	329.664.206		519.584.734		537.295.538		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	PT	688.319.206	0,2	519.584.734	0,2	865.178.536	0,2	0,20
	AT	2.975.865.966		3.110.198.014		4.007.243.062		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	257.014.176	87%	289.598.072	13%	516.749.504	20%	0,40
	CAPITAL	295.750.000		2.242.836.398		2.532.434.470		

Cálculo de Ratios Financieros

IMAGEN DIGITAL S.A.		2017		2018		2019		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	AC	440.400.500	1,1	357.240.500	0,8	174.433.000	7,7	3,21
	PC	401.255.387		433.037.400		22.654.520		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	PT	401.255.387	0,4	433.037.400	0,5	22.654.520	0,0	0,31
	AT	1.049.101.087		890.492.700		466.381.100		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	(9.655.000)	-10%	(2.085.000)	-2%	35.397.529	35%	0,08
	CAPITAL	100.000.000		100.000.000		100.000.000		

Cálculo de Ratios Financieros

HECHOS PELOTA PRODUCCIONES de Hernán Rodríguez Sotelo		2017		2018		2019		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	AC	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
	PC	-		-		-		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	PT	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
	AT	-		-		-		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
	CAPITAL	-		-		-		

Lic. Sergio Figueredo Lic. Silvina Benítez Econ. Rudy Centurión Dr. Vet. Omar Sosa C.G./U.E.P. Lic. Sergio Suárez Guanes

324

3. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD FINANCIERA:

FACTORES	P&M GROUP S.R.L.	DECOGRAB de Edgar Manuel Garay Sánchez	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	CONTENIDOS MULTIMEDIA S.A.
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
(i) Copia de Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, estos documentos deberán estar auditados o firmados por un contador público, según corresponda conforme a la normativa vigente. Adicionalmente, deberá acompañar la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (SET) presentada conforme a la normativa vigente	Declara la presentación en su Constancia SIPE N° 1660492 **CUMPLE** (la copia impresa se encuentra en el legajo) ✓	Presenta Estados Financieros de los años 2017, 2018 2019 **NO CUMPLE** ✓	Presenta Balance General de los años 2017, 2018 2019 **CUMPLE** (las copias se encuentran en el legajo). ✓	Presenta Balance General de los años 2017, 2018 2019 **CUMPLE** (las copias se encuentran en el legajo). ✓
(ii) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros: **Ratio de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo corriente El promedio de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) deberá ser igual o mayor que 1 (uno). **Endeudamiento:** Pasivo total / Activo total El promedio de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta). **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) no deberá ser negativo.	**CUMPLE** con este criterio (el detalle del análisis financiero al pie de este cuadro) ✓	**CUMPLE** con este criterio (el detalle del análisis financiero al pie de este cuadro) ✓	**CUMPLE** con este criterio (el detalle del análisis financiero al pie de este cuadro) ✓	**CUMPLE** con este criterio (el detalle del análisis financiero al pie de este cuadro) ✓

Se deja constancia que, la firma **DECOGRAB** de Edgar Manuel Garay Sánchez, presenta Estados Financieros de los años 2017, 2018, 2019, no así el Balance General y Estado de Resultados con la correspondiente Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.-

Lic. Sergio Figueredo — Lic. Silvina Benítez — Econ. Rody Centurión — Dr. Vet. Omar Sosa C.G./U.E.P. — Lic. Sergio Suárez Guanes

323

ANALISIS DE LOS RATIOS FINANCIEROS:

Cálculo de Ratios Financieros

P&M GROUP S.R.L.		2017		2018		2019		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	AC	1.338.113.906	2,5	3.312.093.793	1,9	6.067.143.378	3,7	2,68
	PC	541.132.723		1.758.105.235		1.646.236.215		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	PT	541.132.723	0,4	1.877.681.691	0,5	1.909.803.776	0,3	0,40
	AT	1.399.241.828		3.569.358.547		6.770.217.986		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	500.186.683	1667%	831.611.657	2772%	3.193.432.559	217%	15,52
	CAPITAL	30.000.000		30.000.000		1.470.000.000		

Cálculo de Ratios Financieros

BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.		2017		2018		2019		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	AC	26.530.963.779	1,2	26.419.928.016	1,1	27.987.735.292	1,1	1,12
	PC	21.577.632.663		24.731.116.122		26.329.358.575		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	PT	30.536.801.692	0,7	31.269.707.562	0,7	30.970.144.634	0,7	0,73
	AT	41.518.409.813		42.964.444.512		43.059.541.544		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	172.507.836	2%	448.810.049	4%	417.553.690	4%	0,03
	CAPITAL	10.000.000.000		10.000.000.000		10.000.000.000		

Cálculo de Ratios Financieros

DECOGRAB de Edgar Manuel Garay Sánchez		2017		2018		2019		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	AC	991.720.252	37,7	1.023.431.067	55,2	1.978.134.043	2,1	31,67
	PC	26.287.712		18.541.163		951.805.731		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	PT	26.287.712	0,0	18.541.163	0,0	951.805.731	0,5	0,17
	AT	1.021.130.680		1.043.990.575		2.006.645.754		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	94.819.146	190%	28.922.038	58%	27.989.013	56%	1,01
	CAPITAL	50.000.000		50.000.000		50.000.000		

Cálculo de Ratios Financieros

CONTENIDOS MULTIMEDIA S.A.		2017		2018		2019		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	AC	503.889.090	231,8	524.272.590	1306,6	592.761.065	103,4	547,28
	PC	2.174.217		401.235		5.730.018		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019)	PT	2.174.217	0,0	401.235	0,0	5.730.018	0,0	0,00
	AT	527.498.954		549.660.550		618.149.025		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio de los últimos 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2017 – 2018 - 2019), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	19.567.948	4%	23.179.063	5%	63.159.692	13%	0,07
	CAPITAL	500.000.000		500.000.000		500.000.000		

Lic. Sergio Figueredo

Lic. Silvina Benítez

Econ. Rody Centurión

Dr. Vet. Omar Sosa
C.G./U.E.P.

Lic. Sergio Suárez Guanes

322

4. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA:

FACTORES	COEFICIENTE S.R.L.	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez Barrios	IMAGEN DIGITAL S.A.	HECHOS PELOTA PRODUCCIONES de Hernán Jesús Rodríguez Sotelo
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
i) Copia autenticada de 5 (cinco) contratos y/o facturaciones como mínimo correspondientes a la provisión de servicio publicitarios en medios masivos de comunicación, con empresas públicas y/o privadas dentro de los últimos (5) cinco años (2016, 2017, 2018, 2019, 2020). Cada contrato deberá venir acompañado indefectiblemente con la correspondiente constancia de buen cumplimiento contractual, emitida por la contratante, dicho documento no podrá ser suplido por la recepción provisoria o recepción definitiva. En relación al punto precedente, la factura o contrato que no vengan acompañado de su correspondiente constancia de buen cumplimiento, no será considerado.	Presenta 1 Contrato 2016 1 Contrato 2017 1 Contrato 2018 1 Contrato 2019 1 Contrato 2020 Presentan constancias de buen cumplimiento contractual **CUMPLE** (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	Presenta 2 Contratos 2016 1 Contrato 2017 2 Órdenes Compra 2017 1 Contrato 2018 2 Facturas 2018 1 Contrato 2019 2 Facturas 2019 1 Contrato 2020 Presentan constancias de buen cumplimiento contractual **CUMPLE** (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	Presenta 1 Contrato 2016 1 Contrato 2017 1 Contrato 2018 1 Adenda 2018 1 Contrato 2019 1 Adenda 2019 1 Contrato 2020 Presentan constancias de buen cumplimiento contractual **CUMPLE** (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	Presenta 37 Facturas 2018 1 Contrato 2019 2 Contratos 2020 No Presenta constancias de buen cumplimiento contractual **NO CUMPLE** (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)
(ii) **Volumen de contratos:** Haber generado, durante los 5 (cinco) últimos años (2016, 2017, 2018, 2019, 2020), un volumen de contratos igual o superior al 50 % de la sumatoria del monto total. El oferente deberá demostrar su volumen de contratos.	Presenta documentación que sobrepasa el 50% de la sumatoria del monto total, en los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 **CUMPLE** (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	Presenta documentación que sobrepasa el 50% de la sumatoria del monto total, en los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 **CUMPLE** (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	Presenta documentación que sobrepasa el 50% de la sumatoria del monto total, en los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 **CUMPLE** (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	Presenta documentación que sobrepasa el 50% de la sumatoria del monto total, en los años 2018, 2019 y 2020 **CUMPLE** (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)

Lic. Sergio Figueredo Lic. Silvina Benítez Econ. Rody Centurión Dr. Vet. Omar Sosa C.G./U.E.P. Lic. Sergio Suárez Guanes

321

RESUMEN DE CONTRATOS Y/O FACTURACIONES

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios

AÑO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° CONTRATO	MONTO	Constancia de buen cumplimiento contractual
2016	INVERSIONES ANDES	28	212.200.000	Presenta constancia
	DIBEN	8	7.500.000	Presenta constancia
2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	Orden N° 20	39.830.000	Presenta constancia
		Orden N° 19	17.820.000	Presenta constancia
	INVERSIONES ANDES	32	240.000.000	Presenta constancia
2018	CGR	11	400.000.000	Presenta constancia
	CASA MODIGA	Fact. 2553	21.350.000	Presenta constancia
		Fact. 2538	16.728.000	
2019	AFD	58	200.000.000	Presenta constancia
	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	Fact. 3122	11.500.000	Presenta constancia
	TES INGENIERIA	Fact. 3371	44.100.000	Presenta constancia
2020	MAG	27	95.740.000	Presenta constancia
			1.306.768.000	

IMAGEN DIGITAL S.A.

AÑO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° CONTRATO	MONTO	Constancia de buen cumplimiento contractual
2016	ESSAP	13	84.240.000	Presenta constancia
2017	ESSAP	57	401.280.000	Presenta constancia
2018	ESSAP - ADENDA	1	80.256.000	-
	COPACO	91	400.000.000	Presenta constancia
2019	ESSAP	9	600.000.000	Presenta constancia
	ESSAP - ADENDA	1	120.000.000	-
2020	ESSAP	1	80.000.000	Presenta constancia
	UNOPS	-	298.668.000	Presenta constancia
			2.064.444.000	

COEFICIENTE S.R.L.

AÑO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° CONTRATO	MONTO	Constancia de buen cumplimiento contractual
2016	SICOM - OEI	15	11.660.000.000	Presenta constancia
2017	SICOM - OEI	13	12.998.289.000	Presenta constancia
2018	SICOM - OEI	10	4.000.069.568	Presenta constancia
2019	MITIC	21	6.028.000.000	Presenta constancia
2020	ANDE	8.178	2.000.000.000	-
			36.686.358.568	

Lic. Sergio Figueredo — Lic. Silvina Benítez — Econ. Rody Centurión — Dr. Vet. Omar Sosa C.G./U.E.P. — Lic. Sergio Suárez Guanes

320

HECHOS PELOTA PRODUCCIONES de Hernán Rodríguez Sotelo

AÑO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° CONTRATO	MONTO	Constancia de buen cumplimiento contractual
2016	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	UNICANAL S.A.	Fact. 328	22.000.000	Presenta constancia General expedida por UNICANAL S.A.
		Fact. 329	16.500.000	
		Fact. 330	57.200.000	
		Fact. 332	26.400.000	
		Fact. 335	22.000.000	
		Fact. 336	16.500.000	
		Fact. 339	57.200.000	
		Fact. 340	26.400.000	
		Fact. 342	22.000.000	
		Fact. 343	16.500.000	
		Fact. 344	57.200.000	
		Fact. 345	26.400.000	
		Fact. 347	22.000.000	
		Fact. 348	16.500.000	
		Fact. 349	57.200.000	
		Fact. 350	26.400.000	
		Fact. 352	22.000.000	
		Fact. 353	16.500.000	
		Fact. 355	57.200.000	
		Fact. 357	22.000.000	
		Fact. 358	16.500.000	
		Fact. 359	57.200.000	
		Fact. 360	22.000.000	
		Fact. 361	16.500.000	
		Fact. 362	57.200.000	
		Fact. 363	22.000.000	
		Fact. 364	16.500.000	
		Fact. 365	57.200.000	
	Carolina Toud	Fact. 366	4.100.000	No Presenta constancia
	UNICANAL S.A.	Fact. 367	22.000.000	Presenta constancia General expedida por UNICANAL S.A.
		Fact. 368	16.500.000	
		Fact. 369	57.200.000	
		Fact. 370	22.000.000	
		Fact. 371	16.500.000	
		Fact. 372	57.200.000	
	DINATRAN	Fact. 373	800.000	No Presenta constancia
		Fact. 374	1.000.000	
2019	MAKEL S.A.	-	18.000.000	No Presenta constancia
2020	AGRI TERRA S.A.	-	270.000.000	No Presenta constancia
	AGRI TERRA S.A.	-	300.000.000	No Presenta constancia
			1.656.500.000	

Se deja constancia que, la firma **HECHOS PELOTA PRODUCCIONES** de Hernán Jesús Rodríguez Sotelo, no presenta con sus contratos de los años 2018, 2019 y 2020, las respectivas constancias de buen cumplimiento contractual, requisito válido para considerarlos aceptables.

Lic. Sergio Figueredo — Lic. Silvina Benítez — Econ. Holy Centurión — Dr. Vet. Omar Sosa C.G./U.E.P. — Lic. Sergio Suárez Gu...

319

4. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA:

FACTORES	P&M GROUP S.R.L.	DECOGRAB de Edgar Manuel Garay Sánchez	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	CONTENIDOS MULTIMEDIA S.A.
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
i) Copia autenticada de 5 (cinco) contratos y/o facturaciones como mínimo correspondientes a la provisión de servicio publicitarios en medios masivos de comunicación, con empresas públicas y/o privadas dentro de los últimos (5) cinco años (2016, 2017, 2018, 2019, 2020). Cada contrato deberá venir acompañado indefectiblemente con la correspondiente constancia de buen cumplimiento contractual, emitida por la contratante, dicho documento no podrá ser suplido por la recepción provisoria o recepción definitiva. En relación al punto precedente, la factura o contrato que no vengan acompañado de su correspondiente constancia de buen cumplimiento, no será considerado.	Presenta Facturas 2016 ✓ 1 Contrato 2017 ✓ 1 Contrato 2018 ✓ 1 Contrato 2019 ✓ Facturas 2020 ✓ Acompañan sus respectivas constancias de buen cumplimiento contractual **CUMPLE** (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	Presenta 1 Contrato 2016 ✓ 1 Contrato 2017 ✓ 1 Contrato 2018 ✓ 1 Contrato 2019 ✓ 1 Contrato 2020 ✓ Acompañan sus respectivas constancias de buen cumplimiento contractual **CUMPLE** (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	Presenta 1 Contrato 2016 1 Contrato 2017 1 Contrato 2018 1 Adenda 2018 Acompañan sus respectivas constancias de buen cumplimiento contractual **NO CUMPLE** ✓ (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	Presenta Facturas de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 Acompañan sus respectivas constancias de buen cumplimiento contractual **CUMPLE** ✓ (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)
(ii) **Volumen de contratos:** Haber generado, durante los 5 (cinco) últimos años (2016, 2017, 2018, 2019, 2020), un volumen de contratos igual o superior al 50 % de la sumatoria del monto total. El oferente deberá demostrar su volumen de contratos.	Presenta documentación que sobrepasa el 50% de la sumatoria del monto total, en los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 **CUMPLE** ✓ (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	Presenta documentación que sobrepasa el 50% de la sumatoria del monto total, en los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 **CUMPLE** ✓ (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	Presenta documentación que sobrepasa el 50% de la sumatoria del monto total, en los años 2016, 2017 y 2018 **CUMPLE** ✓ (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)	Presenta documentación que sobrepasa el 50% de la sumatoria del monto total, en los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 **CUMPLE** ✓ (los detalles de los mismos se hallan adjunto a este informe)

Se deja constancia que, la firma **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.**, no presenta contratos ni facturaciones de los años 2019 y 2020, ni las respectivas constancias de buen cumplimiento contractual, requisito válido para considerarlos aceptables.

Dr. Vet. Omar Sosa
C.G./U.E.P.

Lic. Sergio Suárez Gusmes

Lic. Sergio Figueredo Lic. Silvina Benítez Econ. Rody Centurión

RESUMEN DE CONTRATOS Y/O FACTURACIONES

BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

AÑO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° CONTRATO	MONTO	Constancia de buen cumplimiento contractual
2016	ANDE	6.685	2.500.000.000	Presenta constancia
2017	ESSAP	56	578.160.000	Presenta constancia
2018	ESSAP - ADENDA	1	115.632.000	-
	PETROBRAS - NEXTAR	104	4.521.600.000	Presenta constancia
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
			7.715.392.000	

DECOGRAB de Edgar Manuel Dejesus Garay Sánchez

AÑO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° CONTRATO	MONTO	Constancia de buen cumplimiento contractual
2016	ESTUDIO BENITEZ S.R.L.	-	161.360.000	Presenta constancia
2017	DEP. MAT. FIN S.R.L.	-	190.440.300	Presenta constancia
2018	LUNABE E.A.S. UNIPERSONAL	-	173.715.474	Presenta constancia
2019	BTC S.A.	-	169.034.807	Presenta constancia
2020	O.A. CREDITOS S.A.	-	166.316.328	Presenta constancia
			860.866.909	

Lic. Sergio Figueredo — Lic. Silvina Benítez — Econ. Rody Centurión — Dr. Vet. Omar Sosa C.G./U.E.P. — Lic. Sergio Suárez Guanes

317

CONTENIDOS MULTIMEDIA S.A.

AÑO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° CONTRATO	MONTO	Constancia de buen cumplimiento contractual
2016	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION	Fact. 12	2.807.500	Presenta constancia
		Fact. 415	1.100.000	
		Fact. 441	2.000.000	
		Fact. 445	4.400.000	
		Fact. 537	3.070.000	
		Fact. 539	25.520.000	
2017	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION	Fact. 337	6.350.000	Presenta constancia
		Fact. 370	35.630.000	
	BANCARD S.A.	Fact. 216	3.600.000	Presenta constancia
		Fact. 217	4.000.000	
		Fact. 218	19.500.000	
		Fact. 227	10.800.000	
		Fact. 234	12.650.000	
		Fact. 255	12.650.000	
		Fact. 313	56.500.000	
		Fact. 339	5.350.000	
		Fact. 348	3.450.000	
2018	BANCARD S.A.	Fact. 488	900.000	Presenta constancia
		Fact. 458	12.536.364	
		Fact. 473	13.790.000	
		Fact. 446	4.950.000	
		Fact. 442	67.315.000	
		Fact. 382	19.057.500	
		Fact. 519	33.855.000	
		Fact. 532	7.900.000	
		Fact. 534	1.650.000	
2019	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION	Fact. 761	90.100.000	Presenta constancia
		Fact. 574	660.000	
	BANCARD S.A.	Fact. 553	22.360.000	Presenta constancia
		Fact. 567	4.720.000	
		Fact. 585	4.900.000	
		Fact. 598	1.650.000	
		Fact. 605	4.400.000	
		Fact. 613	115.800.000	
		Fact. 627	8.930.000	
		Fact. 642	660.000	
		Fact. 755	1.320.000	
2020	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION	Fact. 1064	990.000	Presenta constancia
		Fact. 800	3.300.000	
		Fact. 791	3.300.000	
	BANCARD S.A.	Fact. 823	12.250.000	Presenta constancia
		Fact. 951	3.500.000	
		Fact. 952	3.420.000	
		Fact. 967	4.500.000	
		Fact. 985	4.950.000	
			663.041.364	

P&M GROUP S.R.L.

AÑO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° CONTRATO	MONTO	Constancia de buen cumplimiento contractual
2016	PARAGUAY TRADING S.A.	Fact. 169	131.917.500	-
	TUPI S.A.	Fact. 170	62.779.040	Presenta constancia
2017	PHARMA INTERNATIONAL S.A. - ABBOTT	-	392.247.983	Presenta constancia
	TUPI S.A.	Fact. 178	63.356.000	Presenta constancia
		Fact. 172	7.606.000	
	INVERFIN S.A.E.C.A.	Fact. 341	26.266.680	-
2018	CONATEL	34	810.000.000	Presenta constancia
2019	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	41	500.000.000	Presenta constancia
	SUDAMERIS BANK SAECA	Fact. 1422	33.220.275	Presenta constancia
2020	CENTRAL DE INTELIGENCIA EN MEDIOS S.A.	Fact. 2396	4.808.925	Presenta constancia
		Fact. 2404	4.000.000	
		Fact. 2200	4.808.925	
	SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	Fact. 2413	80.087.505	Presenta constancia
		Fact. 2412	30.954.000	
		Fact. 2411	17.024.700	
		Fact. 2410	41.224.416	
		Fact. 2196	2.542.650	
		Fact. 2178	2.725.058	
		Fact. 2160	198.566.815	
		Fact. 2161	33.165.000	
		Fact. 2162	33.048.173	
		Fact. 2133	55.554.002	
		Fact. 2113	122.687.616	
		Fact. 2112	31.506.750	
		Fact. 2111	4.703.667	
	MEDIA ADVANCED PLANNING S.A.	Fact. 2390	4.422.000	Presenta constancia
		Fact. 2394	4.000.000	
		Fact. 2158	2.000.000	
		Fact. 2153	4.422.000	
		Fact. 2107	4.422.000	
	BC S.R.L.	Fact. 2190	61.435.404	Presenta constancia
		Fact. 2135	12.130.250	
		Fact. 2136	61.435.404	
	INVERFIN S.A.E.C.A.	Fact. 2395	3.316.500	-
		Fact. 2159	3.316.500	-
	COMFAR S.A.E.C.A.	Fact. 2374	7.289.333	-
		Fact. 2375	18.793.500	-
	TU ACCION S.A.	Fact. 2355	22.000.000	-
			2.903.784.571	

Lic. Sergio Figueredo
Lic. Silvina Benítez
Econ. Rodi Centurión
Dr. Vet. Omar Sosa
C.G./U.E.P.
Lic. Sergio Suárez Guanes

316

5. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA:

FACTORES	COEFICIENTE S.R.L.	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez Barrios	IMAGEN DIGITAL S.A.	HECHOS PELOTA PRODUCCIONES de Hernán Jesús Rodríguez Sotelo
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
i) Declaración jurada de poseer cámaras fotográficas y video para la realización de los materiales audiovisuales.	Presenta Declaración Jurada de Equipos **CUMPLE**	Presenta Declaración Jurada de Equipos **CUMPLE**	Presenta Declaración Jurada de Equipos **CUMPLE**	Presenta Declaración Jurada de Equipos **CUMPLE**
ii) Un móvil para el traslado del equipo a las ubicaciones en donde se solicite demostrable por medio de Cedula verde y/o contrato.	Presenta Contrato de arrendamiento de vehículo acompañado de la cédula verde y habilitación a nombre del arrendador **CUMPLE**	Presenta Declaración Jurada que cuenta con móviles para el traslado de Equipos acompañado de la Cedula verde y habilitación a nombre del propietario **CUMPLE**	Presenta Cedula verde y habilitación del vehículo a nombre de la empresa **CUMPLE**	Presenta Cedula verde a nombre del propietario de la empresa **CUMPLE**
iii) 1 diseñador gráfico, Lic. en diseño, marketing o carreras afines a la publicidad con Trayectoria de al menos 5 años en el rubro demostrable por medio del título.	Presenta Título de 1 (un) licenciado en Diseño Gráfico con más de 5 años de experiencia **CUMPLE**	Presenta Títulos de 2 (dos) licenciados en Diseño Gráfico con más de 5 años de experiencia **CUMPLE**	Presenta Títulos de 2 (dos) licenciados en Diseño Gráfico con más de 5 años de experiencia **CUMPLE**	Presenta Certificado de culminación de curso sobre INFOGRAFIA Y ANIMACION con más de 5 años de experiencia **NO CUMPLE**
iv) Declaración Jurada de Poseer equipos informáticos suficientes que permitan el desempeño natural de la labor: Computadoras que permitan producción de videos y realización de materiales visuales.	Presenta Declaración Jurada de Equipos **CUMPLE**	Presenta Declaración Jurada de Equipos **CUMPLE**	Presenta Declaración Jurada de Equipos **CUMPLE**	Presenta Declaración Jurada de Equipos **CUMPLE**
v) Croquis de la Empresa. La convocante se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la empresa oferente a modo tal de verificar que la misma se dedica al rubro objeto del presente llamado. En caso de constatarse que la misma no se dedica al rubro en forma principal, la oferta será descalificada.	Presenta Declaración Jurada de Croquis de ubicación de la empresa **CUMPLE**	Presenta Croquis de ubicación de la empresa **CUMPLE**	Presenta Croquis de ubicación de la empresa **CUMPLE**	Presenta Croquis de ubicación de la empresa **CUMPLE**

Se deja constancia que, la firma **HECHOS PELOTA PRODUCCIONES de Hernán Jesús Rodríguez** Sotelo, en el punto iii).....presenta Certificado de culminación de curso sobre INFOGRAFIA Y ANIMACION con experiencia desde el año 1999, no obstante, para calificación de este criterio, se solicita la presentación de copia de título demostrable en las áreas requeridas, por lo que, a criterio de este comité, no cumple con los requerimientos mínimos establecidos, y se procede a **RECHAZAR** dicha oferta, y proseguir con la evaluación.-

Lic. Sergio Figueredo — Lic. Silvina Benítez — Econ. Rudy Centurión — Dr. Vet. Omar Sosa C.G./U.E.P. — Lic. Sergio Suárez Guanes

315

5. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA:

FACTORES	P&M GROUP S.R.L.	DECOGRAB de Edgar Manuel Garay Sánchez	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	CONTENIDOS MULTIMEDIA S.A.
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
i) Declaración jurada de poseer cámaras fotográficas y video para la realización de los materiales audiovisuales.	Presenta Declaración Jurada de Equipos **CUMPLE**	Presenta Declaración Jurada de Equipos **CUMPLE**	Presenta Declaración Jurada de Equipos **CUMPLE**	Presenta Declaración Jurada de Equipos **CUMPLE**
ii) Un móvil para el traslado del equipo a las ubicaciones en donde se solicite demostrable por medio de Cedula verde y/o contrato.	Presenta Declaración Jurada que cuenta con móvil para el traslado de Equipos acompañado de la Cedula verde a nombre de la empresa **CUMPLE**	Presenta Contrato de arrendamiento de vehículo acompañado de la cédula verde a nombre del arrendador **CUMPLE**	Presenta Declaración Jurada que cuenta con móvil para el traslado de Equipos acompañado de la Cedula verde y habilitación a nombre de la empresa **CUMPLE**	Presenta Cedula verde y habilitación del vehículo a nombre de la empresa **CUMPLE**
iii) 1 diseñador gráfico, Lic. en diseño, marketing o carreras afines a la publicidad con Trayectoria de al menos 5 años en el rubro demostrable por medio del título.	Presenta Título de 1 (un) licenciado en Diseño Gráfico con más de 5 años de experiencia **CUMPLE**	Presenta Título de 1 (un) licenciado en Diseño Gráfico con más de 5 años de experiencia **CUMPLE**	Presenta Títulos de 2 (dos) licenciados en Diseño Gráfico con más de 5 años de experiencia **CUMPLE**	Presenta Título de 1 (un) licenciado en Marketing y Publicidad con más de 5 años de experiencia **CUMPLE**
iv) Declaración Jurada de Poseer equipos informáticos suficientes que permitan el desempeño natural de la labor: Computadoras que permitan producción de videos y realización de materiales visuales.	Presenta Declaración Jurada de Equipos **CUMPLE**	Presenta Declaración Jurada de Equipos **CUMPLE**	Presenta Declaración Jurada de Equipos **CUMPLE**	Presenta Declaración Jurada de Equipos **CUMPLE**
v) Croquis de la Empresa. La convocante se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la empresa oferente a modo tal de verificar que la misma se dedica al rubro objeto del presente llamado. En caso de constatarse que la misma no se dedica al rubro en forma principal, la oferta será descalificada.	Presenta Croquis de ubicación de la empresa **CUMPLE**	Presenta Croquis de ubicación de la empresa **CUMPLE**	No presenta croquis de ubicación de la empresa **NO CUMPLE**	Presenta Croquis de ubicación de la empresa **CUMPLE**

Se deja constancia que, la firma **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.**, no presenta croquis de ubicación de la empresa.-

Lic. Sergio Figueredo — Lic. Silvina Benítez — Econ. Rodi Centurión — Dr. Vet. Omar Sosa C.G./U.E.P. — Lic. Sergio Suárez Guanes

317

REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTOS ADICIONALES:

Según nota CEP de fecha 12/10/2021, se solicitó documentos adicionales a la firma **P&M GROUP S.R.L.**, conforme el siguiente detalle:

- ✓ *Copia de contratos y/o facturaciones de los años 2016 y 2020. Cada contrato deberá venir acompañado indefectiblemente con la correspondiente constancia de buen cumplimiento contractual, emitida por la contratante, dicho documento no podrá ser suplido por la recepción provisoria o recepción definitiva.*

La firma **P&M GROUP S.R.L.,** presenta en tiempo y forma lo solicitado por el CEP, por tanto, cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas, según el Pliego de Bases y Condiciones.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 398.744** un monto total de **Gs. 1.310.484.500 (Guaraníes Un Mil Trescientos Diez Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos).-**

Siendo este llamado de ejecución Plurianual, está previsto que el monto a ser utilizado en el presente Ejercicio Fiscal 2021 sea de hasta **Gs. 145.609.389 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Cinco Millones Seiscientos Nueve Mil Trescientos Ochenta y Nueve) IVA incluido**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP Nº 308/2021.-

Tip	Pro	Pry	Obj.	Fue.	Fin.	UnR.	Descripción	Certificación Actual
1	001	14	265	20	401	26	Publicidad y Propaganda.-	145.609.389.-
TOTAL								145.609.389.-

Asimismo, el monto previsto para el Ejercicio Fiscal 2022, quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio fiscal.-

RECOMENDACIÓN

La firma **P&M GROUP S.R.L.**, cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, resulta ser una **"OFERTA CALIFICADA" y Propuesta para la Adjudicación**, según el siguiente detalle:

Teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones en las **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso,** en su numeral 22 que expresa: "La adjudicación recaerá en las empresas que hayan presentado las cotizaciones evaluadas más bajas, según informe de evaluación del Comité Evaluador. La Convocante determinará si la cotización evaluada como la más baja cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la institución y, conforme al **"Cuadro de Precios Adjudicados"**; a la siguiente firma:

- **P&M GROUP S.R.L.**, por un **Monto Mínimo Total de Gs. 655.242.250** (Guaraníes Seiscientos Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta) y un **Monto Máximo Total de Gs. 1.310.484.500** (Guaraníes Un Mil Trescientos Diez Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos) ***IVA Incluido.*** –

Dr. Vet. Omar Sosa
C.G./U.E.P.

Lic. Sergio Figueredo

Lic. Silvina Benítez

Econ. Rody Centurión

Lic. Sergio Suárez Guanes

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 655.242.250 Máximo: 1.310.484.500 , Abastecimiento simultáneo: No

P&M GROUP S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101801-004	Servicio de Diseño, Creación,Desarrollo, en formato audiovisual HD	Unidad	EVENTO	1			10.775.000	10.775.000
2	82101801-004	Servicio de Diseño, Creación, Desarrollo, de Video Institucional del DCEA	Unidad	EVENTO	1			31.000.000	31.000.000
3	82101602-001	Servicio de Diseño, Creación, desarrollo de Spot radiales	Unidad	EVENTO	1			3.941.668	3.941.668
4	82101602-001	servicio de diseño y elaboración de textos publicitarios y gráficos	Unidad	EVENTO	1			5.850.000	5.850.000
5	82101801-002	Servicio de Publicidad en Redes Sociales	Por día	EVENTO	1			1.125.000	1.125.000
6	82101602-001	Servicio en Publicación en Television	Unidad	EVENTO	1			1.396.666	1.396.666
7	82101602-001	Servicio en Publicación en Television	Unidad	EVENTO	1			2.483.340	2.483.340
8	82101601-001	Servicio de Publicación en Radios de la Capital e interior del pais	Unidad	EVENTO	1			420.000	420.000
9	82101601-001	Servicio de Publicación en Radios de la Capital e interior del pais	Unidad	EVENTO	1			141.950	141.950
10	82101601-001	Servicio de Publicación en Radios de la Capital e interior del pais	Unidad	EVENTO	1			141.950	141.950
11	82101601-001	Servicio de Publicación en Radios de la Capital e interior del pais	Unidad	EVENTO	1			141.950	141.950
12	82101504-002	Servicio de Publicación en Prensa Escrita	Unidad	UNIDAD	1			1.383.750	1.383.750
Precio Total Adjudicado:		**Guaraníes Cincuenta y Ocho Millones Ochocientos Un Mil Doscientos Setenta y Cuatro. IVA INCLUIDO.-**							**58.801.274**

MONTO MINIMO TOTAL:	**Guaraníes Seiscientos Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta - IVA INCLUIDO.-**	**₵ 655.242.250**
MONTO MAXIMO TOTAL:	**Guaraníes Un Mil Trescientos Diez Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos - IVA INCLUIDO.-**	**₵ 1.310.484.500**

Lic. Sergio Figueredo

Lic. Silvina Benítez

Econ. Rudy Centurión

Dr. Vet. Omar Sosa
C.G./U.E.P.

Lic. Sergio Suárez Guanes

312

311

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

- Acta de Apertura N° 36/2021,
- Cuadro Comparativo de Precios,
- Cuadro de Precios Adjudicados,
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 308/2021,
- Nota Inicio del llamado,
- Nota de NO OBJECION del BID.

OBSERVACIÓN: Se deja constancia que en la fecha de finalización del acto del Informe de Evaluación, el **C.P. LUIS ANDRES CAÑETE AGUERO**, representante de la Dirección General y Miembro del Comité de Evaluación Permanente de los Procesos Licitatorios de la DINCAP del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se encuentra realizando otras evaluaciones de llamados de otros proyectos, razón por la cual, no participa de este proceso de evaluación.-

Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 16:00 hs. del 22 de octubre de 2021, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. SERGIO SUAREZ GUANES
Representante de la Dirección General de la DINCAP

Econ. RODY CENTURION
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Lic. SILVINA BENITEZ DE CUBAS
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Dr. OMAR SOSA GIMENEZ
Coordinador General de la UEP DCEA
Representante del Proyecto PISCEA - MAG